

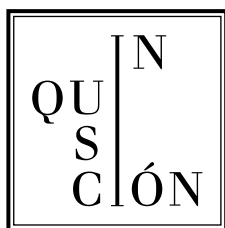
REVISTA DE LA INQUISICIÓN

INTOLERANCIA Y DERECHOS HUMANOS

SECCIÓN DE INQUISICIÓN

Problemas en los procesos de creación y supresión de la Inquisición española: bulas y decretos	
<i>José Antonio Escudero, Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación de España</i>	13
Bautismo de reliquias y huesos de mártires en Zaragoza en 1596	
<i>Tarsicio de Azcona, investigador</i>	55
La violencia antiherética como crisol de la colaboración entre el <i>regnum</i> y el <i>sacerdotium</i> a finales del siglo XII	
<i>Javier Belda Iniesta, Universidad Católica de Murcia</i>	71
El ejército de la Monarquía católica	
<i>Juan Carlos Domínguez Nafria, Universidad CEU San Pablo</i>	89
<i>Sponte venientes vel testificati</i> : Las penas de los renegados comparecientes ante el tribunal del Santo Oficio de Sicilia (1571-1645)	
<i>José M. Floristán, Universidad Complutense de Madrid</i>	107
El Tribunal de Corte de Madrid en la primera mitad del siglo XVIII	
<i>Carlos Pérez Fernández-Turégano, Universidad CEU San Pablo</i>	125
Una ventana abierta por la Inquisición en la renta del tabaco de Aragón 1718-1762	
<i>Santiago de Luxán Meléndez, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</i> ...	143
El diputado Ostolaza y la Inquisición	
<i>María del Camino Fernández Giménez, Universidad Nacional de Educación a Distancia</i>	181
Actuaciones de la Inquisición de Canarias en torno a libros prohibidos	
<i>María Teresa Manescau Martín, Universidad de La Laguna</i>	207
¿Desterrado a Sopedrán? Realidad del itinerario de don Manuel de Abbad y Lasierra tras su renuncia al cargo de Inquisidor General de España	
<i>Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía</i>	221





N° 25 // AÑO 2021

ISSN: 1131-5571

REVISTA DE LA INQUISICIÓN

Intolerancia y Derechos Humanos

Tercera Época

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Revista de la Inquisición precisará de la oportuna realización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos por ella.

<p>Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos humanos)</p> <p>Periodicidad anual</p> <p>Formato papel: 25,00 €</p>
--

© Los Autores
© Instituto de Historia de la Intolerancia
© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, para esta edición

NIPO: 090-20-085-7 (edición en papel)
090-20-086-2 (edición en pdf)
ISSN: 1131-5571
Depósito Legal: M.16257.91

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

IMPRENTA NACIONAL AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Avda. de Manoteras, 54. 28050 Madrid

REVISTA DE LA INQUISICIÓN
INTOLERANCIA Y DERECHOS HUMANOS

Director: Eduardo Galván Rodríguez (Univ. de las Palmas de Gran Canaria).

Secretaría: María del Camino Fernández Giménez (UNED).

Consejo de Redacción: Feliciano Barrios (Real Academia de la Historia); María Carmen Sevilla (Univ. La Laguna); José García Marín (Univ. Pablo de Olavide, Sevilla); Emma Montanos (Univ. La Coruña); Manuel Santana (Univ. Alicante); Isabel Martínez Navas (Univ. La Rioja); Yolanda Gómez Sánchez (UNED); Román Piña (Univ. Islas Baleares); Carlos Pérez Fernández-Turégano (Univ. San Pablo-CEU); Leandro Martínez Peñas (Univ. Rey Juan Carlos); Dionisio Perona (Univ. Castilla-La Mancha); Sara Granda Lorenzo (Univ. de Castilla-La Mancha).



Dirección administrativa de la revista para suscripciones
y otras cuestiones:

eduardo.galvan@ulpgc.es
camino@der.uned.es

Madrid, 2021

**REVISTA EDITADA POR
EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA INTOLERANCIA**

CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO

Director: José Antonio Escudero (Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación, y de la Historia).

Vicedirectores: Javier Alvarado (UNED);
Juan Carlos Domínguez Nafría (Univ. CEU-San Pablo).

Secretario General: Eduardo Galván Rodríguez (Univ. de las Palmas de Gran Canaria).

Vicesecretarios: Concepción Gómez Roán (UNED); María del Camino Fernández Giménez (UNED); Leandro Martínez Peñas (Univ. Rey Juan Carlos).

CONSEJO DE HONOR

Tatiana Alexeeva (Univ. San Petersburgo); Rafael Calvo Ortega (ex Ministro); John H. Elliott (Univ. Oxford); José Antonio Ferrer Benimeli (Univ. Zaragoza); Enrique Gacto (Univ. Murcia); Ricardo García Cárcel (Univ. Autónoma de Barcelona); José María Gil Robles (ex Presidente del Parlamento Europeo); Rafael Jaeger (Univ. San Marcos -Lima-); Henry Kamen (CSIC, Barcelona); Jan Kieniewicz (Univ. Varsovia); Eduardo Martiré (Academia Historia, Buenos Aires); Manuela Mendonça (Academia Historia, Lisboa); Jaime Montalvo (ex Rector UNED); Raúl Morodo (Embajador de España); Anita Novinsky (Univ. Sao Paolo); Marcelino Oreja (ex Ministro); Román Piña (Univ. Islas Baleares); Alonso Puerta (ex Vicepresidente Parlamento Europeo); Luis Rodríguez Ramos (UNED); Andrea Romano (Univ. Messina); José Luis Soberanes (UNAM, México); Gustavo Suárez Pertierra (ex Ministro, UNED); Ramón Tamames (Univ. Complutense).



SUMARIO

SECCIÓN DE INQUISICIÓN

- 1 Problemas en los procesos de creación y supresión de la Inquisición española: bulas y decretos
JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, *Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación de España* 13
- 2 Bautismo de reliquias y huesos de mártires en Zaragoza en 1596
TARSICIO DE AZCONA, *investigador* 55
- 3 La violencia antiherética como crisol de la colaboración entre el *regnum* y el *sacerdocium* a finales del siglo XII
JAVIER BELDA INIESTA, *Universidad Católica de Murcia* 71
- 4 El ejército de la Monarquía católica
JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ NAFRÍA, *Universidad CEU San Pablo* 89
- 5 *Sponte venientes vel testificati*: Las penas de los renegados comparecientes ante el tribunal del Santo Oficio de Sicilia (1571-1645)
JOSÉ M. FLORISTÁN, *Universidad Complutense de Madrid* 107
- 6 El Tribunal de Corte de Madrid en la primera mitad del siglo XVIII
CARLOS PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, *Universidad CEU San Pablo* 125
- 7 Una ventana abierta por la Inquisición en la renta del tabaco de Aragón 1718-1762
SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* 143
- 8 El diputado Ostolaza y la Inquisición
MARÍA DEL CAMINO FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, *Universidad Nacional de Educación a Distancia* 181
- 9 Actuaciones de la Inquisición de Canarias en torno a libros prohibidos
MARÍA TERESA MANESCAU MARTÍN, *Universidad de La Laguna* 207
- 10 ¿Desterrado a Sopetrán? Realidad del itinerario de don Manuel de Abbad y Lasierra tras su renuncia al cargo de Inquisidor General de España
ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* 221

SECCIÓN DE INTOLERANCIA

- 1 La esclavitud en los papeles de Ultramar (1814-1880)
EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* 255
- 2 Poder moral en los proyectos constitucionales de Simón Bolívar
TATIANA ALEXEEVA, *Universidad Pedagógica Estatal Herzen de Rusia*
(*San Petersburgo*)..... 305
- 3 Las palabras de Mariano Torrente en «Esclavitud en la isla de Cuba» (1853)
LÍA DE LUXÁN HERNÁNDEZ, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* 317
- 4 El Emperador de México Maximiliano de Habsburgo y los derechos humanos
JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, *Universidad Nacional Autónoma de México*..... 333
- 5 El repudio a la intolerancia en *Cartas a un amigo alemán*, de Albert Camus
JUAN ALFREDO OBARRIO MORENO, *Universidad de Valencia* 359
- 6 ¿El Japón intolerante? Realidad del trato y los derechos humanos del extranjero,
doctrina, visión histórica de dignidad humana
HIROAKI KAWABATA, *Aichi Prefectural University (Japan)* 423

MISCELÁNEA

- 1 Entre principios y normas o *Del dicho al hecho: Sobre tabaco y esclavitud*
en el XIX español
SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* 435
 - 2 Notas sobre el derecho de gentes en el bicentenario de Concepción Arenal
EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* 439
- Normas de publicación 449

**LAS PALABRAS DE MARIANO TORRENTE
EN “ESCLAVITUD EN LA ISLA DE CUBA” (1853)**

**MARIANO TORRENTE’S WORDS
IN “SLAVERY IN THE ISLAND OF CUBA” (1853)**

LÍA DE LUXÁN HERNÁNDEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen: En 1853 la segunda memoria de Mariano Torrente sobre la cuestión de la esclavitud en la isla de Cuba ve la luz. ¿Se debe abolir la esclavitud en Cuba? ¿Son los colonos la solución? Uno de los ejes fundamentales de la diplomacia es el lenguaje: el arte del acercamiento, de la propaganda, de la manipulación y, en consecuencia, de la victoria sin armas. Británicos y españoles son el público al que va dirigida esta obra que aquí analizamos desde una perspectiva lingüística.

Palabras clave: “Esclavitud en la isla de Cuba”, Torrente, lenguaje, negros.

Abstract: In 1853 the second memoir of Mariano Torrente about the slavery in the island of Cuba is published. Should slavery be abolished? Are colonists the solution? One of the fundamental axis of diplomacy is the language: the art of approaching, of propaganda, of manipulation and, therefore, of the victory without weapons. British and Spanish people are the target readers of that piece of work, which is here analysed from a linguistic perspective.

Keywords: “Slavery in the Island of Cuba”, Torrente, language, negroes.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende ser una visión lingüístico-descriptiva de una de las acciones diplomáticas de Mariano Torrente: la producción de su obra bilingüe *Memoria sobre la esclavitud de la isla de Cuba sobre los asertos de la prensa inglesa relativos al tráfico de esclavos*¹. Esta memoria forma parte de los documentos sobre la esclavitud, por lo que en el epígrafe n.º 2 de este artículo pondremos en relevancia la importancia del estudio de este tipo de producciones para la preservación de nuestra memoria histórica, para convertirla en protagonista y no olvidarla. Se estudiará la obra de manera vertical: caracterización general, antecedentes, argumentos y tesis principales (apartado n.º 5). Los escritos reflejan el ser o el querer ser o parecer de sus autores; es por ello necesario que en este estudio se presente a Torrente (punto n.º 3). Se analizará su prosa (epígrafe n.º 6), no sin antes debatir conceptos clave para desempeñar esta labor: la retórica, la diplomacia, la lengua y el habla (apartado n.º 4). La palabra “negro”, utilizada por nuestro autor en más de una ocasión, será objeto de debate en el punto n.º 7: las acepciones acuñadas a este término están íntimamente relacionadas con la función que desempeñaban los africanos tomados como esclavos. Como parte de esta perspectiva lingüística, se efectuará un recuento de los términos clave (epígrafe n.º 8).

2. MEMORIA HISTÓRICA Y ESTUDIO DE OBRAS SOBRE LA ESCLAVITUD

La memoria está asociada al pasado y al recuerdo; se le atribuye un papel de conservación de acontecimientos del pasado; es soporte físico y mental de hechos acontecidos que se quieren o se deben recordar por diversos motivos. ¿Qué entendemos, entonces, por “memoria histórica”? El primer término de este concepto ya incluye el pasado en su acepción: la memoria hace alusión a acontecimientos que se guardan, se almacenan, se escriben, se retienen... y esos hechos que en un baúl físico o imaginario se hospedan no son futuribles, sino historias del pasado. ¿Por qué, entonces, se añade el adjetivo “histórica”? Porque la memoria a pesar de estar relacionada con reminiscencias de lo anterior, con sonrisas y tristezas del pasado, también puede hacer referencia a la capacidad de retención de datos de un ser humano, y de soportes físicos. La redundancia aquí se justifica porque se intenta resaltar no la capacidad, sino el contenido que se almacena; y también se hace necesario añadir este adjetivo dado que no nos interesa la memoria más cercana, sino la genuinamente histórica.

3. MARIANO TORRENTE: UN DIPLOMÁTICO-INTELLECTUAL CON DON DE LENGUAS

Mariano Torrente nace el 12 de octubre de 1792 (día de la Hispanidad) en Huesca, provincia por la cual es diputado durante los meses de marzo y abril de 1843 y muere el 28 de julio de 1856 en Cuba (La Habana), país en el que desarrolla gran parte de su actividad profesional. Podría describirse como un intelectual con una vocación de servicio muy importante hacia y por España. Así en ambas contraportadas (versión española e inglesa) de la obra que aquí nos concierne, *Memoria sobre la esclavitud de la isla de Cuba sobre los*

1 M. TORRENTE, *Memoria sobre la esclavitud de la isla de Cuba sobre los asertos de la prensa inglesa relativos al tráfico de esclavos*, Londres, 1853.

asertos de la prensa inglesa relativos al tráfico de esclavos, puede leerse el siguiente proverbio de Tacitus: “Offensionum pro utilitate publicam non pavidum”, con su correspondiente traducción al español (“No temo el mal que me pueda sobrevenir cuando tengo por norte la utilidad pública”) y al inglés (“I fear not the harm that may befall me when public utility is the north-star by which I am guided”).

Es autor de obras de historia, geografía y economía, así como de las relaciones entre España e Hispanoamérica y la esclavitud; entre ellas resaltamos las siguientes: *Bosquejo económico político de la isla de Cuba, comprensivo de varios proyectos de prudentes y saludables mejoras que pueden introducirse en su gobierno y en su administración* (1852), *Historia de la Revolución Hispano-Americana* (1829), *Geografía universal física, política e histórica* (1827), *Cuestión importante sobre la esclavitud* (1841), *Memoria sobre la esclavitud de la isla de Cuba sobre los asertos de la prensa inglesa relativos al tráfico de esclavos* (1853), “Proyecto de contribución apoyado en los sólidos principios de la Ciencia Económica, con el cual puede la Isla de Cuba hacer frente al pedido extraordinario [*sic*] por medios más suaves, más justos i [*sic*] equitativos” (1838).

Mas Torrente no es solamente un investigador, un historiador, un diplomático o un político, también es traductor: traductor de sus palabras, de sus ideas, y de las de otros. Su habilidad con el lenguaje se hace palpable en la Memoria sobre la esclavitud de 1853, que aquí nos ocupa. La verdad absoluta en sí no existe, la postura única e irrefutable, tampoco. Conquista aquél cuya retórica es más rica en detalles y sabe hacer que la suya, que su verdad, sea la que triunfe, mediante la creación de una sinfonía de palabras que aportan diferentes matices, todas ellas con el ánimo de persuadir, de hacer que el otro mude de traje.

4. CONCEPTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS INTRÍNSECOS AL ARTE DE LA DIPLOMACIA

“Arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmovir”: esta es la definición de retórica (acepción n.º 4) que aparece en el diccionario de la Real Academia Española (en adelante, DRAE). Aristóteles la define en su obra *Retórica* como “[...] la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer (1335b25) y establece que

“[...] los factores emocionales no son ajenos al proyecto de una retórica basada en razonamientos y que, de hecho, es posible acceder a una descripción objetiva de enunciados subjetivos en los márgenes de una doctrina de la causalidad psicológica.” (108).

puesto que afirma que son tres las causas que hacen persuasivos a los oradores: la virtud intelectual (sensatez), la virtud moral y la benevolencia (1387 a5-6).

Esto se consigue a través de la lengua, que es un “sistema de comunicación verbal [...]” (definición n.º 2 del DRAE) y del habla, entendida esta como un “acto individual del ejercicio del lenguaje, producido al elegir determinados signos, entre los que se ofrece la lengua, mediante la realización oral o escrita” (definición n.º 5 del DRAE). La diplomacia, necesita, pues, de la retórica, del buen uso del lenguaje (esa “facultad del ser humano de

expresarse y comunicarse con los demás [...]”-acepción n.º 1 del DRAE-), del arte de la persuasión, del coqueteo, del dominio de la palabra.

Mas... ¿qué es diplomacia? Una conceptualización general de este término sería la “rama de la política que se ocupa del estudio de las relaciones internacionales”(acepción n.º 1 del DRAE); este no es el significado puro que aquí nos concierne: es cierto que la obra de Torrente se produce dentro de un marco de acciones internacionales, pero no nos ocupa la ciencia de las relaciones en abstracto, sino el sentido más coloquial del vocablo, es decir, la “habilidad, sagacidad y disimulo” (acepción n.º 5 del DRAE), esa “cortesía aparente e interesada” (acepción n.º 4), ese don de manejar los tiempos, las palabras, los hechos, los conceptos; ese ejercicio de la abogacía fuera de las Cortes; esa sagacidad comercial...

5. ACERCA DE LA OBRA: CARACTERIZACIÓN GENERAL, ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y ARGUMENTOS PRINCIPALES

5.1 Caracterización general

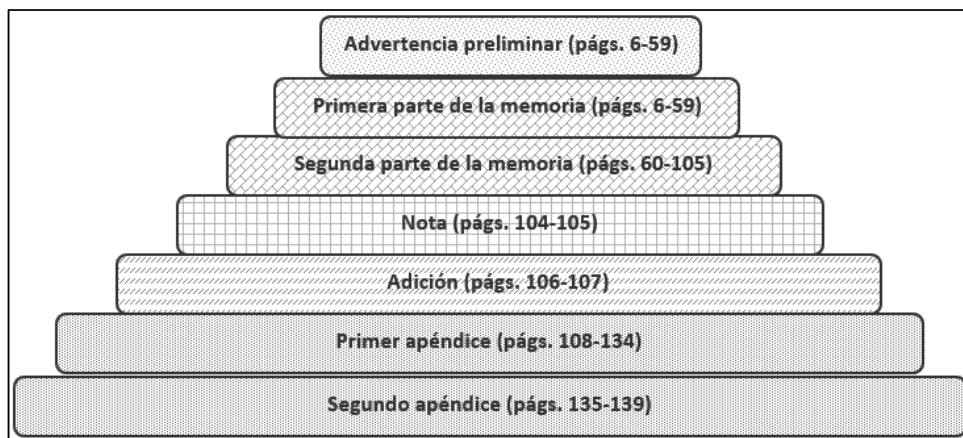
El autor califica este escrito, principalmente, como “memoria”, aunque también se refiere a él como “cuestión” (elige este segundo término para la página anterior a la contracubierta, en la que se repite la portada en español, pero no ya con el título de “memoria”, sino con el de “cuestión”). La elección de estos vocablos, para definir la obra que aquí nos concierne, no la consideramos producto del azar, sino deliberada; estamos ante un juego más de la retórica. La palabra “memoria”, tal y como hemos hecho alusión en el apartado n.º 2, evoca historia, hechos que marcaron un camino en el pasado y que se traen a colación de un acontecimiento actual. Una memoria es, y así se refleja en la acepción número 4 del DRAE, también “un estudio, o disertación escrita, sobre alguna materia”. El mismo diccionario establece que por “cuestión” (así la acepción número 7) debe entenderse una “oposición de términos lógicos o de razones respecto de un mismo tema, que exigen detenido estudio para resolver con acierto.”

La historia se decide también con la pluma: la política no se desarrolla únicamente en los despachos o en las Cortes. La prensa es una gran aliada de aquél que sepa granjearse su favor. ¿Cómo vencer a la prensa? En 1853, el diplomático-intelectual Mariano Torrente publica en Londres una obra que nace con vocación de ejercer una oposición a los diferentes artículos que se publicaban en el noticiario británico y que, a su juicio, eran muy injustos para con el gobierno español y las autoridades de Cuba.

“Escitado [*sic*] por la prensa inglesa á [*sic*] contestar á [*sic*] ciertos cargos completamente desprovistos de fundamento, dirigidos contra el Gobierno español y contra las autoridades de Cuba, he creído [*sic*] de [*sic*] mi deber aceptar este reto; pero como la cuestion [*sic*] de la esclavitud, [*sic*] y todos sus antecedentes ofrecen amplia [*sic*] materia a la discusion [*sic*], he considerado que no sería fácil desarrollar dignamente mi pensamiento en artículos sueltos de los periódicos; por lo cual he resuelto publicar una Memoria en la que puedan hallarse reunidos todos los datos necesarios para ilustrar dicha cuestion [*sic*] en todas sus fases” (p. 4).

El manuscrito en cuestión tiene una extensión de 139 páginas, de las cuales 107 son el texto principal y 32, anexos. Está redactado de forma bilingüe, en español y en inglés, debido a la singularidad dual de su público; las páginas pares están reservadas para la lengua de Cervantes, y las impares, para la de Shakespeare.

Figura n.º 5: Estructura de la obra “Esclavitud en la isla de Cuba”



Fuente: elaboración propia

Tal y como se observa en la figura n.º 5, la obra se estructura de la siguiente manera:

1. Una advertencia preliminar (pp. 4-5), en la que justifica el porqué y el para qué de la publicación.
2. La memoria en sí misma (pp. 6-105), que se encuentra dividida en dos partes:
 - a. Primera parte de la memoria (pp. 6-59), escrita durante su travesía de La Habana a Southampton (es decir, en unos 7-9 días), está dedicada, tras una introducción general en la que se exponen los antecedentes de hecho y el estado de la cuestión, a desarrollar los cinco grandes objetivos que presiden la obra, por lo que se subdivide, a su vez en cinco epígrafes, aunque sin que estén precedidos cada uno de ellos de un pequeño encabezado.
 - b. Segunda parte de la memoria (pp. 60-105), redactada durante su estancia en Londres (del 1 al 30 de septiembre de 1853), y que se centra en contraargumentar un artículo publicado el 31 de agosto en *The Daily News* acerca de la labor del Capitán General de Cuba en lo que al cumplimiento de los tratados acerca de la trata de esclavos respecta y la función de Torrente.
3. Una nota (pp. 104-105), que tiene como finalidad dejar constancia de que está a favor de la filantropía y que su postura contra los abolicionistas podría encontrarse severa, pero ello se debería únicamente por su contraposición a la agresividad de los exacerbados de la causa que, a juicio de Mariano Torrente, carecen de tales sentimientos filantrópicos.

4. Una adición (pp. 106-107), en la que hace constar que en el momento de la impresión de esta memoria se ha promulgado un Real Decreto, en el que se releva de su cargo en Cuba al Capitán General D. Valentín Cañedo, destitución que Torrente considera lógica por la presión pública, pero que no se promulga de manera deshonrosa, dado que el Rey alaba su profesionalidad y lealtad².

5. Dos apéndices en inglés, enumerados de manera aislada al grueso del documento:

- a. Primer apéndice ocupa 27 páginas (pp. 108-134) y es una traducción de la memoria escrita en 1841.
- b. Segundo apéndice, de 5 páginas (pp. 135-139), en las que transcribe las opiniones sobre la emancipación del escritor Granier de Cassagnac, por considerarlas muy en sintonía con las suyas propias.

Se trata de una pieza literaria por el magistral uso de la pluma de Torrente, aunque, tal y como él mismo confiesa en la advertencia preliminar, hay algún descuido que otro en su prosa,

“Para que esta produccion [sic] literaria fuera desempeñada con el debido lucimiento, sería necesario mas [sic] tiempo del que yo puedo destinar á la meditacion [sic] que exige; mas espero que el público será bastante indulgente para disimular la incorrecion [sic] de que debe resentirse á [sic] causa de la precipitacion [sic] con la que la he redactado, para no tener largo tiempo suspenso su juicio en la aclaracion [sic] de varios puntos que ofrecen el mas [sic] vivo interés é [sic] importancia” (p. 4).

y de un arma diplomática (por la finalidad intrínseca de la obra) que surge como consecuencia de un sentido firme de lealtad y amor por la patria, sin ser consustancial a un deber externo, sino a una vocación de servicio público.

“Forzoso es pues cumplir con un deber que voluntariamente me he impuesto como español amante de mi patria, y como caballero que no puedo sufrir que no sean calumniados mis amigos, y denigradas injustamente personas altamente caracterizadas. Y desempeñaré esta gratúita [sic] mision [sic] con tanto mayor gusto, cuanto que quedando dicha defensa consignada de un modo permanente en esta Memoria [...]” (p. 60).

5.2 Antecedentes³

En la Memoria que aquí nos interesa, Torrente traza el recorrido que motiva su redacción: se remonta a 1817, año en el que tiene lugar la firma del Tratado sobre la prohibición del

2 Cf. E. GALVÁN RODRÍGUEZ, “El Capitán General de Cuba (1763-1898)”, en J. Alvarado Planas (coord.), *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017, 307-348.

3 Cf. E. GALVÁN RODRÍGUEZ, *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios, 1810-1886*, Madrid, Dykinson, 2014. Cf. J. M., LUXÁN MELÉNDEZ, “La esclavitud una cuestión de estado en el reinado de Isabel II: Análisis de una política pública durante la regencia de Espartero”, en S. DE LUXÁN MELÉNDEZ y J., DE FIGUEIROIA-REGO (coord.), *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica*, Evora, Publicações do Cidehus, 2018.

tráfico negros y dieciocho años más tarde, es decir, en 1835, se concedieron ampliaciones al susodicho Tratado. En 1841, debido a la presión de los ingleses para que se emancipara a los esclavos negros que habían llegado a Cuba en 1820,

“Habrá [sic] doce años que se suscitó entre los gobiernos español é [sic] inglés un empeñado debate sobre la cuestión [sic] negrera, el cual si no se hubiera cortado oportunamente, habría [sic] destruido por sus cimientos la isla de Cuba. Tratábase de que se declarasen emancipados todos los negros introducidos en la citada isla desde 1820, medida que al parecer fué [sic] sugerida ó [sic] fomentada á [sic] lo menos por el fanático cónsul [sic] Mr. Turnbull, apóstol furioso de la propaganda abolicionista”.(p. 6).

se vio en la obligación de intervenir y de redactar en 1841 una Memoria.

“Entónces [sic] fue [sic] cuando tomé yo la tribuna y en carios discursos é interpelaciones al Gobierno, me esforcé [sic] en ilustrar esta cuestión [sic], y en atravesar aquellos hóstiles [sic] designios; y no contento con estos primeros desahogos de mi puro patriotismo [...] redacté una Memoria que fué [sic] impresa á fines de 1841, y repartida con profusion [sic]” (p. 10).

Pero en 1853, debido a que parecía que no había entendimiento de nuevo entre las dos partes y, como consecuencia de las palabras vertidas por la prensa inglesa en *The Daily News*

“Habiendo leído [sic] en el mismo día [sic] de mi llegada á [sic] Londres (1.º de Septiembre) un largo artículo que había [sic] publicado en el día [sic] anterior el periódico titulado *The Daily News*, en el cual se me atribuí a [sic] una imaginaria comisión [sic] del Capitan [sic] General de la isla de Cuba [...]” (p. 60)

publica la segunda Memoria, que es el escrito que aquí nos concierne.

5.3 *Argumentos principales*

De la lectura de la Memoria sobre la esclavitud en la isla de Cuba de 1853, puede deducirse que los argumentos principales que esgrime Torrente son los siguientes:

- 1) Piensa que los llamados “negros” son salvajes. Hay que tener una conducta paternalista para con ellos.
- 2) Señala que el tráfico negrero es una necesidad para el buen desarrollo agrícola.
- 3) Afirma que, como esclavos, estas personas en cuestión se convierten no solamente en algo útil para la sociedad, sino también para sí mismos.
- 4) Establece que el trato que reciben como esclavos es mucho mejor que el que se les brindaría en sus colonias. Además, se les instruye en la religión cristiana.

- 5) Estima que, aunque puede que la motivación primigenia de la emancipación de los esclavos fuera noble, en absoluto puede predicarse ello en la actualidad: considera que no hay principios filantrópicos o humanitarios en la lucha por esa concesión; estamos, según Torrente, ante intereses políticos y especulativos.
- 6) España, advierte e interpreta Mariano Torrente, no confía en la corriente abolicionista por lo esgrimido en el punto n.º 4.
- 7) Ilustra Jamaica como ejemplo de fracaso de la emancipación de los esclavos.
- 8) Haití es para él un motivo más por el cual los esclavos (a los que se refiere simplemente como “negros” por su color de piel) necesitan mano dura.
- 9) Considera que el contrabando es rentable desde el punto de vista económico (estamos ante una fuente de trabajo importante para el desarrollo agrícola), así como humanitario (puesto que en sus colonias no van a recibir el buen trato que se tiene para con ellos en Cuba).
- 10) Cree tener solución al problema entre los españoles y los británicos: los esclavos negros deben dejar de ser “esclavos” para convertirse en “colonos”, emulando a lo que sucede con los colonos asiáticos, aunque endureciendo las condiciones, dado que, a tenor de Torrente, estamos ante salvajes que se gastarían el dinero recibido de inmediato, que no tienen autocontrol...

“Hé [*sic*] aquí lo que en la actualidad me induce á [*redactar*] esta segunda Memoria, en la cual me propongo --- 1. Vindicar la nación [*sic*] española de tan intempestivos ultrajes, fijando la cuestión [*sic*] negrera en su verdadero punto de vista. 2.º Demostrar los crasos errores en que han incurrido los políticos ingleses, llevándose de encuentro sin fruto alguno sus intereses materiales. 3.º Desenvolver las razones que se ofrecen para juzgar que la cuestión [*sic*] filantrópica de esclavitud ha ido tomando un sesgo diferente de su primitivo objeto ostensible. 4.º Hacer ver á [*sic*] la Inglaterra que la nación [*sic*] española tiene demasiado pundonor y dignidad para aceptar beneficios que le sean dispensados ú [*sic*] ofrecidos con desdoro, y que no carece de medios para rechazar toda exigencia irracional que se promueva contra la justicia de sus derechos. 5.º y último. Proponer el único medio de salvar todos los inconvenientes que arrojar debe toda esta delicada cuestión [*sic*], la cual podría [*sic*] concluir por alterar la buena inteligencia que deseo subsista siempre entre los dos gobiernos español é [*sic*]ingles.” [*sic*] (pp. 10-12).

6. LA RETÓRICA DE MARIANO TORRENTE

El escritor-historiador-traductor-político que aquí nos convoca maneja la pluma de forma brillantemente diplomática: sabe cuándo hay que alabar a la parte contraria (lo que hemos tildado de “bienquedismo”), en qué momento mostrarse totalmente firme en cuanto a un hecho o solución determinada para aportar una apariencia de mayor razón en la argumentación y no producir en la parte contraria una posible imagen de debilidad (ese tipo de expresiones las hemos calificado como “tajantismo”), la oportunidad perfecta para ser irónico (“ironía”), jugar con los tiempos para en el instante preciso vestirse con el atuendo de víctima (hemos

denominado a este tipo de fragmentos “victimismo”), cuándo hacer gala de licencias poéticas (normalmente abusando de falsos epítetos), mostrase paternalista (“paternalismo”) –fundamentalmente para referirse a cómo hay que tratar a los esclavos o colonos negros–, ser considerado el salvador de la causa (“heroísmo”) o despreciar (“desprecio”). En la figura n.º 6 pueden contemplarse distintos fragmentos del texto que ejemplifican la retórica de Mariano Torrente; se ha hecho uso de la negrita para resaltar lo que más caracteriza al fragmento en cuestión, para adscribirlo, según nuestro saber y entender, a una de las ocho categorías mencionadas: bienquedismo, tajantismo, ironía, victimismo, licencia poética, paternalismo, heroísmo y desprecio.

**Figura n.º 6: La diplomacia en el lenguaje de la obra
“Esclavitud en la isla de Cuba”**

Fragmento del texto	Pág.	Categoría
1. “El objeto culminante de este trabajo es el de disipar los errores y rectificar la opinion [sic] tan estraviada [sic] por ignorancia de algunos y malicia de otros, y proponer al mismo tiempo los medios de [sic] que se cumplan los deseos del pueblo inglés [sic], tan interesado en la total supresion [sic] del referido tráfico de esclavos.”	4	HEROÍSMO y TAJANTISMO
2. “El Gobierno británico, que no siempre ha sido tan noble y generoso como fuera de esperar de su elevada importancia política para no imponer onerosas condiciones sobre pueblos angustiados por discordias domésticas ó [sic] estrañas [sic]”	6	IRONÍA y LICENCIA POÉTICA
3. “[...] el gobierno británico se aprovechó de la decadencia de España bajo el reinado de Fernando VII para arrancar del Ministro Pizarro, contrariando los intereses y la voluntad nacional, la firma del tratado de 1817, en el que quedó prohibido el tráfico negrero, principiado en la isla de Cuba por los mismos ingleses, y continuado por los españoles como una necesidad para el desarrollo de su industria agrícola.”	6	VICTIMISMO y TAJANTISMO
4. “Aunque en esta Memoria ha sido preciso pintar con sus colores naturales, tal vez demasiado vivos , la historia de los hechos [...]”	6	LICENCIA POÉTICA
5. “[...] no es mi ánimo lastimar de modo alguno la dignidad de la nacion [sic] inglesa, hácia [sic] la cual me inclinan las mayores, simpatías, y cuando pocos hay que sepan apreciar en tan alto grado sus virtudes , mediando asimismo otras razones muy poderosas que ligan fuertemente mi voluntad, cuales son las de haber estado empleado en el ejército anglo-luso-hispano	6	BIENQUEDISMO e IRONÍA
6. “ No satisfecho todavía el gabinete de San Jaime con este primer triunfo, exigió, y obtuvo en 1835, al favor de las apuradas circunstancias de la guerra civil, y la necesidad que teníamos [sic] de auxilio para resistir el torrente carlista, ampliaciones al referido tratado, sumamente vejaminosas á [sic] nuestro decoro [...] los ingleses, los cuales no perdiendo de vista su sistema de sacar partido a determinadas situaciones [...]. Negociaciones obligadas, lisonjeras promesas , amistosos compromisos, y por último duras y severas amenazas, fueron los recursos de que echó mano el gobierno británico para lograr su intento”	8	VICTIMISMO

Fragmento del texto	Pág.	Categoría
7. “Empero sabido es que en política son admisibles algunos actos que chocarían en la vida privada, mayormente en un pueblo que tanto se distingue por sus sentimientos de caballerosidad, moralidad y beneficencia .”	8	IRONÍA
8. “Los ministros de la Regencia, no menos honrados caballeros que buenos patricios , ya que no podían <i>[sic]</i> rechazar de frentes estas obligadas exigencias, se valieron de giros diplomáticos para resistir un plan tan ruinoso sin quebrantar los lazos de amistad y fina correspondencia [...]”	8-10	LICENCIA POÉTICA
9. “El Gobierno inglés debió encontrar bastantes persuasivos y convincentes dichos argumentos, cuando suspendió todos sus procedimientos, y desistió completamente de su empeño, lo cual no fué <i>[sic]</i> poco triunfo para el nuestro, que por este medio se vió <i>[sic]</i> libre de un cuidado tan grave y de tanto compromiso.”	10	HEROÍSMO
10. “[...] se ha llegado hasta á amenazar en el parlamento y por la prensa , con retirar el apoyo y alianza que ofrecieran á la España para defender la isla de Cuba de invasiones piráticas, y de otra clase de agresion <i>[sic]</i> ; amenazas acompañadas de cargos lo mas <i>[sic]</i> injuriosos á <i>[sic]</i> la par que injustos .”	10	VICTIMISMO
11. “[...] llevándose de encuentro sin fruto alguno sus intereses materiales”	10	LICENCIA POÉTICA
12. “[...] los inconvenientes que arrojar debe toda esta delicada cuestion <i>[sic]</i> ”	12	LICENCIA POÉTICA
13. “[...] y concediendo gratuitamente al salvage <i>[sic]</i> africano toda la dignidad que debe tener el hombre, clamaron contra el tráfico de carne humana, que se presentaba á su vista con los colores mas <i>[sic]</i> negros y repugnantes .”	12	LICENCIA POÉTICA y DESPRECIO
14. “La esperiencia <i>[sic]</i> ha acreditado que no solo eran ilusorios los cálculos de los abolicionistas, sino que han sido sumamente fatales los resultados de sus primeros triunfos.”	12-14	TAJANTISMO y DESPRECIO
15. Pesen pues los abolicionistas en la balanza de su humanidad , si esta se halla mejor consultada dejando que se deguellen con crueldad los prisioneros, ó bien dándoles salida para las colonias, en las que reciben un trato cordial , se les instruye en la religión cristiana, y se les arranca de su vida brutal y salvaje, convirtiéndolos en hombres útiles á la sociedad y á sí mismos.	16	LICENCIA POÉTICA, TAJANTISMO y DESPRECIO
16. “[...] sería preciso que los abolicionistas se dedicasen a derramar su benéfica influencia sobre su misma cuna [...]”	16	IRONÍA
17. “Un exceso <i>[sic]</i> de oficiosidad de parte nuestra [...]. Harto grande es el sacrificio que se hace á <i>[sic]</i> los intereses materiales de la isla con el simple cumplimiento que se impuso la España cuando firmó los mencionados tratados. [...] El Gobierno español está haciendo por su propio decoro mas <i>[sic]</i> de lo que puede exigirsele <i>[sic]</i> en rigor.	18	VICTIMISMO y HEROÍSMO

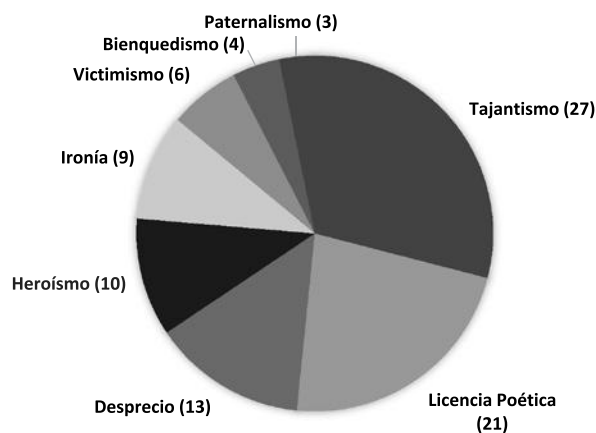
Fragmento del texto	Pág.	Categoría
18. “Sería <i>[sic]</i> una demencia distraer dichas escuadras y tropas de su principal mision <i>[sic]</i> ”	18	TAJANTISMO
19. “[...] y olvidando la dignidad y el decoro , con que debe hablarse de una gran Reina y de una gran nacion <i>[sic]</i> , descendieron de su alta posicion <i>[sic]</i> social para colocarse en la línea de los hombres apasionados y violentos?”	20-22	IRONÍA
20. “¿Y cual <i>[sic]</i> ha sido el resultado de estas impredictadas combinaciones , en que con tan brillantes colores se quiso hacer resaltar el celo filantrópico?”	24	LICENCIA POÉTICA y DESPRECIO
21. “[...] quedará plenamente probado el error político que cometió el Gobierno inglés al firmar la emancipacion de los esclavos de sus colonias.”	26	TAJANTISMO
22. “Esta es una verdad tan incuestionable que hasta las mas acérrimos partidarios de la emancipacion <i>[sic]</i> no pueden menos de confesarla.”	28	TAJANTISMO y LICENCIA POÉTICA
23. “[...] con estas sucintas observaciones debe quedar suficientemente demostrado , que han estado mal consultados los principios humanitarios [...]”	28	TAJANTISMO
24. “ <i>[sic]</i> Bravo por las doctrinas acomodaticias! ¿Y es posible que estas se hayan propalado en el augusto y severo recinto de la gran representacion británica? ”	30	IRONÍA, LICENCIA POÉTICA y DESPRECIO
25. “Mas <i>[sic]</i> de una vez han llegado á <i>[sic]</i> mis oídos <i>[sic]</i> las públicas murmuraciones , de que la mira culminante del Gobierno inglés era la de destruir por medios indirectos la isla de Cuba <i>[sic]</i> ”	30	LICENCIA POÉTICA
26. “[...] mas era tan alta la idea que tenia <i>[sic]</i> formada de la grandeza británica que no la creía <i>[sic]</i> capaz de abrigar ideas tan mezquinas. ”	30	BIENQUEDISMO, IRONÍA Y TAJANTISMO
27. “Si mayores pruebas se necesitasen de los fatales resultados de la emancipación <i>[sic]</i> , diría <i>[sic]</i> que no tan solo en Jamaica, sino en cuantos puntos se ha ensayado este funesto sistema , se han experimentado <i>[sic]</i> iguales quebrantos [...]”	32	TAJANTISMO, LICENCIA POÉTICA y DESPRECIO
28. “Porque el negro no trabaja sino <i>[sic]</i> se le obliga; y si trabaja, es tan solo uno ó dos días <i>[sic]</i> de la semana, en que gana cuanto bastarle puede para los restantes que invierte en su habitual estado de inercia , ó <i>[sic]</i> lo que es lo mismo, en el dulce far niente.”	34	TAJANTISMO, LICENCIA POÉTICA y DESPRECIO
29. “ Exactamente lo mismo sucede en las islas francesas, Martinica y Guadalupe, desde que el carro socialista vació en 1848 en aquellas, hasta entónces <i>[sic]</i> felices y prósperas colonias , la ponzoña de su química libertad é <i>[sic]</i> igualdad , como que en el día <i>[sic]</i> escasamente producen la tercera parte de lo que rendian <i>[sic]</i> con el trabajo forzado.”	34	TAJANTISMO, IRONÍA y LICENCIA POÉTICA
30. “[...] y con los miramientos que se deben á <i>[sic]</i> una gran nación <i>[sic]</i> .”	36	BIENQUEDISMO
31. “Al rechazar nosotros sus violentas é <i>[sic]</i> infundadas recriminaciones , y al constituirnos en un estado forzoso de hostilidad á <i>[sic]</i> la que nos ha provocado [...]”	38	VICTIMISMO y LICENCIA POÉTICA
32. “[...] me vea precisado, por amor á mi patria <i>[sic]</i> ”	38	HEROÍSMO y VICTIMISMO

Fragmento del texto	Pág.	Categoría
33. “Sería una ridiculez pensar de este modo.”	40	TAJANTISMO y DESPRECIO
34. “Me parece muy oportuno este lugar para manifestarle también <i>[sic]</i> con la inmunidad que no puede negarse á <i>[sic]</i> un escritor público , mis opiniones , que me atrevo asegurar son comunes á <i>[sic]</i> todos los que sienten correr sangre española por sus venas [...]”	42	HEROÍSMO y TAJANTISMO
35. “[...]sino la resolucion <i>[sic]</i> firme y enérgica de un leal español para los casos en que viera escarnecido el honor nacional .”	44	HEROÍSMO y LICENCIA POÉTICA
36. La introducción <i>[sic]</i> de negros en la clase de colonos en número bastante para cubrir las mas <i>[sic]</i> apremiantes necesidades del cultivo , necesidades que se hacen sentir al presente con mas <i>[sic]</i> fuerza [...]”	46	TAJANTISMO Y HEROÍSMO
37. Si permitida está en la isla de Cuba la inmigración <i>[sic]</i> de Europeos, de Yucatecos, y de Asiáticos, con doble razón <i>[sic]</i> debe estarlo la de Africanos , porque á <i>[sic]</i> las ventajas que disfrutaban los primeros como comunes á <i>[sic]</i> todos los emigrados, agregarían <i>[sic]</i> los últimos la mas <i>[sic]</i> esencial, como lo sería la de arrancarlos de la vida salvaje, salvándolos de su destrucción <i>[sic]</i> y haciéndolos miembros útiles á <i>[sic]</i> sí mismos y al Estado.	48	TAJANTISMO, HEROÍSMO y LICENCIA POÉTICA
38. “ Voy á <i>[sic]</i> demostrarlo . La inmigración <i>[sic]</i> etiópica, verificada con todas las garantías que propondré sucesivamente, y aun reducida á <i>[sic]</i> los mismos términos, y á <i>[sic]</i> iguales condiciones de la asiática, ofrecería á <i>[sic]</i> los hacendados de la isla de Cuba colonos que les prestarían <i>[sic]</i> sus servicios por el espacio de ocho ó <i>[sic]</i> diez años sin mas <i>[sic]</i> desembolso inmediato por su adquisición <i>[sic]</i> , que el de cien pesos, al paso que por un esclavo tiene que pagar en el día seiscientos [...]”	48	HEROÍSMO, PATERNALISMO y TAJANTISMO
39. “[...] ya que se aplicaban á <i>[sic]</i> los colonos salvajes los mismos goces y garantías que á <i>[sic]</i> las <i>[sic]</i> colonos civilizados .”	50	DESPRECIO y TAJANTISMO
40. “[...] ya que para evitar los excesos <i>[sic]</i> de la embriaguez ú <i>[sic]</i> otros vicios á <i>[sic]</i> que se entregarían <i>[sic]</i> muchos de los colonos africanos si se les daban mensualmente los cuatro pesos asignados, que ni necesitan para su comida, ni para su vestido, ni para sus enfermedades [...]”	52	PATERNALISMO, DESPRECIO y TAJANTISMO
41. “ Es innegable que si á <i>[sic]</i> esta esportación <i>[sic]</i> de colonos se la diera una absoluta libertad [...]”	52	TAJANTISMO y PATERNALISMO
42. “[...] ni la sociedad anti-esclava, ni nadie podrá, oponerse á <i>[sic]</i> dicha inmigración <i>[sic]</i> , como á <i>[sic]</i> nadie le ha ocurrido oponerse á [...] la de los asiáticos, ó [...] de cualquiera otro pueblo.”	54	TAJANTISMO
43. “[...] habiendo suplicado al público que suspendiera su juicio hasta que hubiera podido organizar mistrabajos para dar la ilustración <i>[sic]</i> competente á <i>[sic]</i> los varios puntos que abrazaba el espresado <i>[sic]</i> artículo”	60	TAJANTISMO
44. “[...] nuestros enemigos siempre dispuestos á <i>[sic]</i> esgrimir las armas de la detraction <i>[sic]</i> ”	62	LICENCIA POÉTICA

Fragmento del texto	Pág.	Categoría
45. “ Inconcebible parece que se hayan acumulado tantos disparates en tan pocas palabras [...] Carece absolutamente de fundamento el cargo que se dirige [...]. Lo absurdo de este cargo resalta mas [sic] con las siguientes reflexiones.”	62-64	TAJANTISMO y DESPRECIO
46. “Y lo que se nota de mas [sic] peregrino en el párrafo de que me estoy ocupando es la sujestion [sic] del remedio para que al General Cañedo se le perdonen sus culpas y pecados	68	TAJANTISMO y DESPRECIO
47. “¡Horrorosos serían los efectos de esas exploraciones [sic] domiciliarias; efectos sangrientos que no pueden ser calculados sino por los que se hallan en el teatro de la acción! ”	68	LICENCIA POÉTICA, TAJANTISMO y DESPRECIO
48. “Por lo tanto no habrá quien no convenga en que la prensa inglesa ha estado muy poco feliz al dirigir tan acerbas recriminaciones á [sic] quien menos pudiera merecerlas [...] las consecuencias de los bruscos ataques dirigidos con tanta ignorancia e injusticia [...] Empero lo mas [sic] erroneo [sic] y lo mas [sic] curioso de todo es [...]”	70	TAJANTISMO, LICENCIA POÉTICA y DESPRECIO
49. “[...] funcionarios que tienen muchos y muy brillantes títulos. ”	70	LICENCIA POÉTICA e IRONÍA
50. “Siendo incontestables estos hechos , se desprende de ellos la necesaria consecuencia [...]”	74	TAJANTISMO
51. “El Gobierno y el pueblo ingles [sic] me tendrán siempre á [sic] su lado para defender estos principios, que no pueden menos de estar arraigados en el corazon [sic] de todo hombre que tenga sentimientos de honor y virtud ”	104	BIENQUEDISMO y HEROÍSMO

Fuente: elaboración propia

Figura n.º 7: Representación gráfica de la retórica de la obra “Esclavitud en la isla de Cuba”



Fuente: elaboración propia

7. “LOS NEGROS” ESCLAVOS O COLONOS: MERCANCÍA Y MANO DE OBRA BARATA DE LOS EUROPEOS

¿Por qué se refiere Torrente a los esclavos africanos como “los negros” en muchas ocasiones? Hemos seleccionado las siguientes definiciones del DRAE sobre el término “negro”: “3. adj. Dicho de una persona: Cuya piel es de color negro.” “7. adj. Clandestino, ilegal. Dinero negro.” “8. adj. Dicho de ciertos ritos y actividades: Que invocan la ayuda o la presencia del demonio o del poder maligno. Magia, misa negra.” “9. adj. Muy sucio.” “12. adj. Sumamente triste y melancólico.” “13. adj. Infeliz, infausto y desventurado.” “17. m. Persona que trabaja anónimamente para lucimiento y provecho de otro, especialmente en trabajos literarios.” “19. f. coloq. Mala suerte. Pobre chico, tiene la negra.” Como podemos comprobar, este adjetivo, que en el contexto que nos ocupa actúa como sustantivo, está asociado a la negatividad y ello encaja perfectamente con la esclavitud. Lo negro es lo clandestino, lo sucio, lo triste, lo melancólico, lo oscuro...; es la antítesis del bien, la representación del diablo, de la muerte, de los pensamientos siniestros. Estos significados son producto del racismo que ha traído consigo la trata de esclavos, que no eran de otro color, sino negros. Las siguientes palabras de Hume y de la Corte de Alabama son un claro reflejo de ello:

“I am apt to suspect the Negroes to be naturally inferior to the Whites. There scarcely ever was a civilized nation of that complexion, nor even any individual, eminent either in action or in speculation. No ingenious manufacturers among them, no arts, no sciences” (‘Of National Characters’, 1753).

[...] are rational beings, they are capable of committing crimes; and in reference to acts which are crimes, are regarded as persons. Because they are slaves, they are incapable of performing civil acts, and, in reference to all such, they are things, not persons (Alabama Court, en Benjamin R. y Fleming, 2010: 46)

Carlos II fue un monarca español que se preocupó por la moralidad de la trata de esclavos negros. He aquí un fragmento de la carta que el 21 de agosto de 1685 dirigió al Consejo de Indias, y las partes más significativas de su respuesta⁴:

“[Carlos II] se sirve mandar se le informe de qué conveniencia son los negros en la América y de qué daños se seguirían de no haberlos, si ha habido Junta de teólogos y tocados a fin de reconocer si es lícito comprarlos por esclavos y hacer de ellos asiento, si hay autores que hayan escrito sobre este particular y quiénes son [...]”

“[...] con la falta que hay de indios en lo principal de la América, y por donde los hay no se les puede obligar al servicio personal, los negros son los que labran las haciendas sin que se puedan labrar por españoles, así porque estos no se aplican, ni se han aplicado nunca, ni hay numero [*sic*] de ellos [...] Si se prohibiese la continuación de conducirlos cesaría el alimento preciso para todo el común del Reino, las haciendas que principalmente consisten en el caudal de esclavos negros se perderían exponiéndose la América a una total ruina [...] y siendo este genero [*sic*] de gentes nacidas como dicen muchos para servir no se ha de discu-

4 Archivo General de Indias, Indiferente General, 2841.

rrir por las estrechas disposiciones del derecho de gentes [...] las religiones tienen copioso número de ellos en sus haciendas sin que en esto hayan puesto escrúpulos [...].”

África se convirtió en un nido de reclutamiento de esclavos por parte de los europeos a partir del siglo xv como método para financiar las expediciones, y fue el descubrimiento del Nuevo Mundo lo que provocó que su comercio aumentara de una manera antes insospechada (en el siglo xvi la economía del Caribe dependía de una población que era en su mayoría esclava). La primera travesía con esclavos negros a las Indias (autorizada por Fernando el Católico) tuvo lugar veinticinco años después del primer viaje de Cristóbal Colón. El descubrimiento de América trajo consigo la conjugación de cuatro continentes: América, Europa, África y Asia: se trataba de un comercio globalizado para el que se necesitaban mercaderías de Europa y Asia para desplazarse a África, rescatar esclavos y trasladarlos a América. Podría considerarse a la trata y comercio de negros como la actividad económica con repercusión más internacional, con anterioridad a la revolución industrial⁵.

“Having exchanged their European goods for captured Africans, the slave traders sailed across the Atlantic Ocean to the Americas, where the African slaves were sold to plantation owners and other traders. Before the return journey to Europe, they purchased American produce such as cotton, sugar and tobacco—the materials that slaves had labored to produce. Once back in Europe the goods were sold and the whole process was repeated”⁶.

8. VOCES MÁS RECURRENTES

En este apartado haremos un recuento de los términos clave empleados, sin hacer distinción entre las dos versiones:

Figura n.º 8: Recuento de términos clave

Palabra	N.º de veces
AFRICANO/S.	8
BRITÁNICO.	11
COLONO/S.	21
CUBA.	146
CUESTIÓN NEGRERA.	5
EMANCIPADO/S.	5
ESCLAVO/S.	48
ESPAÑA.	32

⁵ Cfr. R. FERNÁNDEZ DURÁN, *La Corona española y el tráfico de negros. Del monopolio al Libre Comercio*. Madrid, Ecobook, 2011, 21-22

⁶ R. BENJAMIN Y FLEMING, *Translating Slavery: An Introduction*. Liverpool University Press– National Museums Licerpool, 2010, 22.

Palabra	N.º de veces
GOBIERNO/S.	68
GRAN BRETAÑA.	3
NEGRO/S.	68
SALVAJE/GE.	7

Fuente: elaboración propia

9. REFLEXIONES FINALES

“Todo proceso cultural [...] tiende a ser estudiado y descrito desde una perspectiva historicista”⁷. La historia es producto de las personas, los acontecimientos son el resultado de acciones humanas en las que el lenguaje tiene un papel protagonista. La esclavitud *strictu sensu* o en forma de colonos (la llamada segunda esclavitud⁸) ha sido una forma de comercio bastante arraigada, que propició la prosperidad de los que con otros humanos traficaban y denigró a los que fueron víctimas de este. La palabra “negro” es, en la actualidad, sinónimo de lo negativo y peyorativo por este fenómeno histórico. La lengua y la historia son realidades interdependientes.

La obra que aquí nos convoca, *Esclavitud en la isla de Cuba*, estructurada en 139 páginas (advertencia preliminar, memoria, nota, adición y apéndices) surge como consecuencia de mediar entre británicos y españoles por cómo gestionar la esclavitud en Cuba. Torrente, un diplomático-político-economista-traductor-escritor, mediante un uso diplomáticamente adecuado de la retórica (haciendo uso de lo que hemos calificado de tajantismos, bienquedismos, victimismos, heroísmos, paternalismos, ironías, desprecios y licencias poéticas), expone la que para él es la solución al conflicto abolicionista: la mano de obra africana se transformaría en colono, del mismo modo que la emigración asiática, aunque con condiciones más restrictivas, por su, según él condición de salvajes y vagos. Considera que los africanos en sus tribus no tendrían, en modo alguno, una vida mejor, pues afirma que en las colonias se les proporciona una instrucción religiosa y una vida útil y de calidad.

7 J. F. RUIZ CASANOVA, *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid, Cátedra, 2000, 36.

8 Cf. E. WILLIAMS, *Capitalism and Slavery*, Kingston/Miami, Ian Randle Publishers, 1944, 1994, 2014.